MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO -00034 **DEL** 03 MAR 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de contratistas **PN MEMOT SA MC 006 2026**, cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE Y PERSONAL DE APOYO, EN EL MARCO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2026, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA (SEGÚN APLIQUE)***"

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

En uso de las facultades legales que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 03049 de 2014, "*por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*", actualizada y modificada mediante Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018 "*por la cual se actualiza, modifica, y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*", Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9° de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional mediante Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025, delegó en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", en su artículo 2, estableció que la selección del contratista se realizará conforme a las siguientes modalidades: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el artículo 2, numeral 2.2, de la Resolución Nro. 00011 del 2 de enero de 2025, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025, delegó en los comandantes de Policías Metropolitanas la competencia para contratar mediante la modalidad de selección abreviada.

Que la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería de conformidad con la justificación realizada en los estudios y documentos previos, requiere contratar el "*Suministro de alimentación y refrigerio al personal de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, sus unidades adscritas administrativamente y personal de apoyo, en el marco de los comicios electorales 2026, Congreso de la República, elecciones presidenciales primera y segunda vuelta (según aplique)*".

Que el 5 de febrero de 2026 se aprobó el estudio previo para la contratación del "*Suministro de alimentación y refrigerio al personal de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, sus unidades adscritas administrativamente y personal de apoyo, en el marco de los comicios electorales 2026, Congreso de la República, elecciones presidenciales primera y segunda vuelta (según aplique)*", suscrito por los señor Capitan Jhon Jairo Semanate Usaquen, Subintendente Carlos Andrés Flórez Sánchez.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2826 del 05 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **SETECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($705.982.000,00),** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-006-003-03	MEMOT	Servicio de alimentación que incluye desayuno, almuerzo, cena y refrigerio, destinados al personal policía	10	1	$455.982.000,00	$455.982.000,00
		DECOR		10	1	$250.000.000,00	$250.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$705.982.000,00

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 05 de febrero de 2026 se publicó, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co/secop-ll), el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones correspondientes al proceso de contratación PN MEMOT SA MC 006 2026.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se fijó hasta el día 11 de febrero de 2026 a las 11:59 p. m., recibiéndose observaciones por parte de los siguientes oferentes: el 10 de febrero de 2026, la FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9029126; y el 11 de febrero de 2026, la COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE CÓRDOBA S.A.S., mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9029487.

Que el día 12 de febrero de 2026, mediante las comunicaciones oficiales Nro. GS-2026-009743-MEMOT y GS-2026-009746-MEMOT, publicadas en la misma fecha en la plataforma SECOP II, según los mensajes de referencia CO1.MSG.9037122 y CO1.MSG.9037099, se brindó respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Que mediante la Resolución Nro. 00018 del 13 de febrero de 2026, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Nro. PN MEMOT SA MC 006 2026; así mismo, se dispuso igualmente la publicación del pliego de condiciones definitivo en la misma fecha.

Que el 16 de febrero de 2026 a las 6:00 p. m., finalizó el plazo establecido para que los interesados presentaran sus manifestaciones de interés en el proceso, a través de la plataforma SECOP II. En total, se registraron 29 interesados, de los cuales 20 presentaron formalmente sus manifestaciones de interés para participar en el proceso de selección.

Que mediante acta *AE-2026-004191-MEMOT-AREAD-GRUCO-2.25* el 17 de febrero de 2026, se adelantó AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO PARA LA ESCOGENCIA DE DIEZ (10) OFERENTES, arrojando el siguiente resultado:

2026. En dicha reunión, se recomendó al delegatario contractual continuar con la cronología establecida del proceso.

Que el 24 de febrero de 2026, a las 5:43 p. m., se publicó el primer informe de evaluación correspondiente al proceso PN MEMOT SA MC 006 2026, el cual arrojó el siguiente resultado:

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que la fecha límite para el traslado del primer informe de evaluación fue fijada hasta el día 27 de febrero de 2026 a las 6:00 p. m., con el propósito de que los oferentes pudieran ejercer su derecho de contradicción, presentando las observaciones a que hubiere lugar o allegando los documentos de subsanación correspondientes frente a dicho informe.

Que, en garantía de los principios de transparencia, publicidad y contradicción que rigen la contratación estatal, dentro del término establecido se recibieron oportunamente las siguientes observaciones y subsanaciones:

- Mediante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, referencia de mensajes CO1.MSG.9088443, el oferente GUITARRA AND COFFEE SAS., presentó documentos subsanables, el día 26/02/2026 1:01 PM.

- Mediante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, referencia de mensajes CO1.MSG.9092279, el oferente SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S., presentó documentos subsanables, el día 27/02/2026 9:17 AM.

- Mediante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, referencia de mensajes CO1.MSG.9092532, el oferente GUITARRA AND COFFEE SAS., presentó escrito de observación el día 27/02/2026 9:54 AM.

- Mediante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, referencia de mensajes CO1.MSG.9093702, el oferente SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S., presentó escrito de observación el día 27/02/2026 12:07 PM.

Que mediante acta Nro. AE-2026-014441-MEMOT, de fecha 3 de marzo de 2026, se llevó a cabo reunión con el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el propósito de revisar y verificar el resultado de las segundas evaluaciones, así como las respuestas emitidas con ocasión del traslado del informe de evaluación.

En dicha sesión se analizaron:

- Las respuestas a las observaciones emitidas mediante los comunicados oficiales Nros. GS-2026-019809-DECOR, GS-2026-019858-DECOR y GS-2026-019859-DECOR, de fecha 2 de marzo de 2026.

- Los informes correspondientes a las segundas evaluaciones, contenidos en los comunicados oficiales Nros. GS-2026-019861-DECOR, GS-2026-014294-MEMOT y GS-2026-019800-DECOR, de fecha 2 de marzo de 2026, respectivamente.

Deliberaciones, intervenciones, observaciones

El Comité de Adquisiciones, previa verificación integral de las evaluaciones emitidas por los comités técnico, jurídico, económico y financiero, así como de las respuestas otorgadas a los pronunciamientos presentados por los oferentes, y constatando que todas las actuaciones se ajustan a lo establecido en el pliego de condiciones y en los demás documentos que integran el proceso de selección PN MEMOT SA MC 006 2026, las aprueba por unanimidad, al evidenciar su conformidad con los criterios de evaluación.

POSICIÓN	NOMBRE DE LOS OFERENTES FAVORECIDOS
1	GLADYS QUIROGA GONZALEZ
2	FUNDACIÓN MUNDO DE ARCANGELES
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S
4	GUITARRA AND COFFEE SAS
5	NOW CLEANY SAS
6	ASOHUVISO
7	FUNDAMCOL
8	FUNAMIS
9	CONSORCIO PN 2026
10	CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026

Que, de acuerdo al cronograma establecido, el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de selección PN MEMOT SA MC 006 2025, fue hasta el día 18 de febrero 2026.

Que el día 16 de febrero de 2026, a la 1:39 p. m., se recibió a través de la plataforma SECOP II, mediante mensaje CO1.MSG.9044929, observación presentada por el oferente GUITARRA AND COFFEE S.A.S., la cual fue remitida por correo electrónico a los responsables de la necesidad para la verificación de su contenido y la elaboración de la correspondiente respuesta, la cual fue emitida mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-015196-DECOR.

Que, como consecuencia del análisis técnico y jurídico efectuado en la citada respuesta, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería el 19 de febrero de 2026, expidió la Adenda No. 1, con el propósito de ajustar e incorporar requisitos de carácter técnico y criterios de ponderación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021.

Que mediante Resolución Nro. 00025 del 19 de febrero de 2026, el señor comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería designó a los integrantes del comité evaluador para los aspectos jurídico, técnico, económico y financiero.

Que el 20 de febrero de 2026, a las 16:00 horas, se cumplió el plazo establecido para la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. A dicha fecha, presentaron oferta los siguientes oferentes:

No.	OFERENTES
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
2	GUITARRA AND COFFEE S.A.S.
3	CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026

Que el 20 de febrero de 2026, mediante mensaje de datos enviado a los correos institucionales, el responsable de los estudios previos remitió al comité evaluador las ofertas presentadas en el marco del proceso.

Que mediante el acta AE-2026-004863-MEMOT- de fecha 24 de febrero de 2026, se llevó a cabo reunión con el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con el fin de revisar los resultados de las evaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico, económico y financiero, en el marco del proceso de selección PN MEMOT SA MC 006

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y económico, se concluye:

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Consolidado total factores de verificación y ponderación

OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO	APOYO A LA INDUSTRIA N.	PUNTAJE TOTAL
GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	N/A	50	40	10	100
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	N/A	47,91	22	10	79,91
CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026	N/A	0	0	0	0

Recomendación del Comité de Adquisiciones al Ordenador del Gasto

De la trazabilidad, soportes documentales en la etapa de evaluación al proceso de selección abreviada menor cuantía PN MEMOT SA MC 006 2026 cuyo objeto es el "*Suministro de alimentación y refrigerio al personal de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, sus unidades adscritas administrativamente y personal de apoyo, en el marco de los comicios electorales 2026, Congreso de la República, elecciones presidenciales primera y segunda vuelta (según aplique)*", el Comité de Adquisiciones recomienda al señor Ordenador del Gasto adjudicar el proceso al oferente **GUITARRA AND COFFEE S.A.S.**, identificada con NIT 901083690-6, con domicilio en la Avenida Bolívar No. 21N-14, Armenia - Quindío, representada legalmente por la señora **Jennifer Heredia Young**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 38.550.793 de Cali, Email: eventos@guitarraandcoffee.com, teléfono 300 5288715, por cumplir con los requisitos, jurídicos, técnico, económico y financiero y obtener la mayor puntuación, por un valor total de **SETECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($705.982.000,00)** suma que incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el presente proceso de selección de contratistas Nro. **PN MEMOT SA MC 006 2026,** cuyo objeto es "*Suministro de alimentación y refrigerio al personal de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, sus unidades adscritas administrativamente y personal de apoyo, en el marco de los comicios electorales 2026, Congreso de la República, elecciones presidenciales primera y segunda vuelta (según aplique)*", a la sociedad comercial **GUITARRA AND COFFEE S.A.S.**, identificada con NIT 901083690-6, con domicilio en la Avenida Bolívar No. 21N-14, Armenia - Quindío, representada legalmente por la señora **Jennifer Heredia Young**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 38.550.793 de Cali, Email: eventos@guitarraandcoffee.com, teléfono 300 5288715, por un valor total de **SETECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($705.982.000,00)** suma que incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará al proveedor adjudicatario en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO 3. Publíquese en la plataforma SECOP II el presente acto jurídico para que dé con formidad con lo señalado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sea de conocimiento de las veedurías ciudadanas las cuales deberán actuar de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa en los términos establecidos en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de su expedición. 03 MAR 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los

Coronel. **HÉCTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: SI. Albis Samir Ramos Rivera
Responsable de Estudios Previos MEMOT

Revisó: ST. Laura Vanessa Morales Avilez
Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Revisó: CT. Jhon Jairo Semanate Usaquén
Jefe Área Administrativa MEMOT (E)

Aprobó: IJ. Néstor Darío Solano Alarcón
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEMOT

Fecha de elaboración: 3-03-2026
Ubicación: Contratos 2026

Calle 29 5-61
6017812525
Mamot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA